

Rúbrica — Evaluación final aplicada (caso)

Resuelve el caso aplicando lo aprendido. Aprobación: **60%**. Las preguntas de selección se corrigen automáticamente; las abiertas se evalúan con esta rúbrica.

Criterio	Qué se espera (logrado)	Pond.
Identificación correcta de conceptos clave y principios aplicables	Distingue roles (responsable/encargado), categorías de datos (sensibles, biométricos, NNA), principios (finalidad, minimización, seguridad, responsabilidad proactiva) y el rol de la APDP en el caso.	25%
Determinación de bases de licitud y gestión de derechos del titular	Identifica la base de licitud correcta para el tratamiento de datos de estudiantes, las condiciones del consentimiento, las reglas especiales para NNA y los mecanismos de ejercicio de derechos ARSOPP.	25%
Aplicación de obligaciones de cumplimiento organizacional	Reconoce la necesidad de EIPD, determina la exigibilidad de DPO, identifica la obligación de registro de actividades, medidas de seguridad y protocolo de notificación de brechas.	30%
Análisis de riesgos, transferencias y régimen sancionatorio	Evalúa las implicancias de la transferencia internacional y a terceros, identifica tratamientos de alto riesgo y comprende el régimen de sanciones y fiscalización de la APDP.	20%

Preguntas del caso por aprendizaje esperado

Aprendizaje esperado evaluado	Preguntas relacionadas
AE1: Reconocer el objeto, los conceptos clave y los principios rectores de la Ley N°21.719, identificando a la institución educativa como responsable del tratamiento de datos.	1–3, 12
AE2: Identificar los derechos de los titulares, las condiciones de licitud y consentimiento, y las reglas reforzadas para el tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo.	4–7, 12–13
AE3: Aplicar buenas prácticas de protección de datos personales en las tareas cotidianas de la institución educativa, conforme a la Ley N°21.719.	8–14